



Redes de Poder GDL



MORENA QUIERE TÓMBOLA

Entre las principales divergencias que estarían teniendo los distintos grupos parlamentarios en el **Congreso de Jalisco**, ahora que se encuentran cocinando el dictamen donde quedará plasmada la reforma judicial del estado, figura particularmente el elemento de la insaculación de las candidaturas, uno que, al parecer, resulta de la mayor importancia para los legisladores de **Morena**.

Las fuerzas partidistas con representación en el **Congreso de Jalisco** tienen pocos días por delante para aprobar en tiempo la reforma judicial del estado, sin embargo, al menos por ahora estaría privando la falta de consenso sobre la conveniencia o no de utilizar en alguna fase de la selección de candidatos el método de la insaculación, que se ha vuelto característico del partido **Morena**, pero que otros sectores de la sociedad no ven en absoluto con buenos ojos.

El problema radica en que, mientras los legisladores de **Morena** insisten, inclusive públicamente, en la necesidad de integrar el método de la insaculación a la **reforma judicial**, justo como está en el modelo federal, en el bando de los detractores de la tómbola se encuentra nada menos que el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, quien se ha expresado abiertamente contra la utilización de ese mecanismo en un asunto tan importante como lo es la designación de los juzgadores de la entidad.

Este 12 de marzo de 2025, **Miguel de la Rosa Figueroa**, quien lidera la bancada de **Morena** en el Congreso estatal,

declaró: "Todas y todos, quienes aspiran a ocupar un cargo en la función judicial, cumplan requisitos de elegibilidad, como es la práctica profesional, la formación académica, que tengan decencia, buena fama pública, que se les evalúe el nivel de conocimientos que tienen con respecto a la materia judicial, y que las y los mejores, después de acreditar el nivel alto de conocimientos y acreditar requisitos de elegibilidad, sí participen de un proceso aleatorio de selección".

AUTONOMÍA JUDICIAL

Según la bancada de **Morena**, la insaculación de candidaturas para los juzgadores "garantiza que en las decisiones que tomen no tendrán un sometimiento y dependencia de algún poder político, económico o de cualquier otra índole", un argumento que, bien analizado, tampoco debe descartarse con facilidad.

La postura política del legislador de **Morena**, como puede verse, tampoco resulta un disparate: esto es, que ya una vez evaluadas las personas que desean contender por algún cargo en el **Poder Judicial del Estado**, y ya habiendo filtrado a los mejores participantes para este inédito proceso electoral, entonces sí se utilice la insaculación para que esas candidatas y candidatos definitivos no asuman ningún tipo de compromiso con algún actor que posteriormente pudiera tener injerencia sobre sus resoluciones.

¿Quién dará finalmente su brazo a torcer?



Las fuerzas partidistas con representación en el Congreso de Jalisco tienen pocos días por delante para aprobar en tiempo la reforma judicial del estado.